

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°0100-2020-CFFIEE. Bellavista, 25 de febrero de 2019.

Visto, el **PROVEIDO N°0378-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica, el 03 de febrero de 2020, en el que se adjunta el **Documento S/N - 2020-A. VELARDE**, remitido por el **Mg. Ing. ÁLVARO HUMBERTO VELARDE ZEVALLOS**, Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la FIEE - UNAC, recibido el 29 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIERE, en el que se remite el Plan de Capacitación y Tutoría para los docentes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, correspondiente a los Semestres 2020-A y 2020-B.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al **Art. 258° inciso 258.8 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que son deberes de los docentes ordinarios: "realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica"...(sic).

Que, de acuerdo al **Art. 246° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao**, la Oficina de Tutoría se encarga de diseñar y poner en práctica los programas de tutorías; así como los programas de desarrollo del estudiante, promoviendo el emprendimiento empresarial ....(sic)

Que, de acuerdo al de acuerdo al **Art. 247° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao**, la oficina de tutoría es la encargada de ayudar al estudiante a responder con éxito los retos que se le presentan en su permanencia en la Universidad...(sic)

Que, con **PROVEIDO N°0378-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica, el 03 de febrero de 2020, en el que se adjunta el **Documento S/N - 2020-A. VELARDE**, remitido por el **Mg. Ing. ÁLVARO HUMBERTO VELARDE ZEVALLOS**, Director de la Oficina de Desarrollo Docentes de la FIEE - UNAC, recibido el 29 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIERE, en el que se remite el Plan de Capacitación y Tutoría para los docentes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, correspondiente a los Semestres 2020-A y 2020-B.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 25 de febrero 2020, teniendo como **Noveno Punto de Agenda**: "Aprobación, Autorización y financiamiento del Plan de Capacitación y Tutoría para los Docentes de la FIEE, para los semestres académicos 2020A y 2020B, presentado por el Director de la Oficina de Capacitación y Tutoría Docente", se acordó; "... **1. AUTORIZAR**, el PLAN DE CAPACTITACIÓN Y TUTORÍA para los DOCENTES de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. APROBAR**, el ENCARGO INTERNO por un monto de **S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)**, para el "PLAN DE CAPACITACIÓN Y TUTORÍA", para los docentes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a favor del **Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ...** (sic)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. AUTORIZAR**, el PLAN DE CAPACTITACIÓN Y TUTORÍA para los DOCENTES de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao;

2. **APROBAR**, el **ENCARGO INTERNO** por un monto de **S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)**, para el “**PLAN DE CAPACITACIÓN Y TUTORÍA**”, para los docentes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a favor del **Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	AREAS	PARTIDA	MONTO
1	IMPRESIÓN DE BANNER, AFICHES BROCHURE, BANNER OFICIAL, VIDEOS, AFICHES, COPIAS PARA EL TALLER, CERTIFICADO PARA PONENTES Y ASISTENTES	23.27.11.6	1500
2	COFFE BREAK	23.11.11	500
<b>TOTAL</b>			<b>2000</b>

3. **ESTABLECER**, que para el Semestre Académico 2020-A, el “**PLAN DE CAPACITACIÓN Y TUTORÍA**”, para los **DOCENTES** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se llevará a cabo los días: martes 10 y jueves 12 de marzo del año en curso.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF01002020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. SANTIAGO COLABRISO BERTRÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS  
DECANO